



INFORMACION DE LA SIP N° 2.130/79

INFORMOSE SOBRE EL PLAN DE ACTOS CON MOTIVO DEL  
CENTENARIO DEL "INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR"

Con motivo de cumplirse el próximo 5 de diciembre los 100 años de la creación del Instituto Geográfico Militar, en la sede de este organismo, avenida Cabildo 381, tuvo lugar una reunión con los representantes del periodismo.

En su transcurso, el director del organismo, Coronel D. EUGENIO ANTONIO BARROSO, se refirió al programa de ceremonias alusivas a este acontecimiento.

Inicialmente, el Coronel BARROSO puntualizó que la misión principal del I.G.M. es la que emana de la Ley N° 12.696, conocida como "Ley de Carta". Consiste en realizar los trabajos geodésicos fundamentales, y la tarea de levantamiento de todo el territorio de la Nación. Destacóse que tanto los trabajos geodésicos como topográficos que se llevan a cabo, se hallan a la altura de los mejores del mundo.

El plan de celebraciones incluye la próxima inauguración en fecha a determinar, de edificio de "Cursos" del I.G.M.. El 20 de setiembre, Día de la Fotogrametría, se inaugurarán las nuevas instalaciones del laboratorio fotográfico y del centro de cálculos del Instituto, y el 3 de octubre, aniversario de la promulgación de la Ley de la Carta, se efectuará un homenaje al General Baldomero de Viedma.

El 3 de diciembre comenzará la Sesión del Centenario, con un homenaje al Libertador General José de San Martín, y dos días después se llevará a cabo el acto central en dependencias

del I.G.M., con asistencia de autoridades e invitados especiales.

Asimismo, en el marco de la celebración, fue publicado un nuevo atlas de nuestro país de uso escolar, y se encuentra en elaboración y próximo a publicarse otro atlas político y el tradicional mapa físico-político de la República Argentina, a escala 1:2.500.000 totalmente remozado. Con igual motivo, serán acuñadas medallas en oro, plata y alpaca. Estas podrán ser adquiridas por el personal civil y militar del I.G.M., y por los interesados vinculados al quehacer del Organismo.

Por su parte, el 1º de diciembre ENCOTEL emitirá un sello especial respecto al aniversario. Con ese motivo, los días 3 y 4 del mismo mes funcionará en dependencias del I.G.M. una estafeta postal para atender requerimientos de filatelistas e interesados en adquirir dichas estampillas.

El 21 de setiembre, asimismo, un jurado constituido por integrantes del Foto Club Buenos Aires, dictaminará sobre los premios a asignar a los participantes de un concurso fotográfico interno organizado por el Instituto. Por último, debe consignarse que con la finalidad de fomentar la camaradería y la participación del personal del I.G.M., tendrá lugar un torneo que incluya actividades tales como fútbol, volley, ajedrez, tenis, etc.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979



MARIO CANEDO DÍAZ  
TELENTE COMANDANTE  
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE  
LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN